Lotería del Risaralda Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, en cumplimiento del Acuerdo N° 006 del 2023, capítulo III, De la Planeación y la mitigación de los riesgos, en su artículo catorce establece: "Estudios y documentos Previos": Los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos que sirvan de soporte para la elaboración de los procesos de selección y la ejecución adecuada del contrato. Con el estudio previo se refleja el análisis que realiza la LOTERÍA DEL RISARALDA sobre la necesidad del bien o servicio, así como la conveniencia y oportunidad de realizar la contratación y se aplica a todas las modalidades de contratación.

La elaboración del estudio previo se aplicará a todas las modalidades de contratación, su preparación será de conformidad a lo establecido al Sistema de Gestión de Calidad de la LOTERÍA DEL RISARALDA para cada modalidad de contratación y el responsable de estos será el jefe de la división o jefe de la oficina de origen que tiene la necesidad".

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

La Lotería del Risaralda, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental creada por la Ordenanza N° 004 de 1994, dedicada a la explotación de los juegos de suerte y azar, como actividad principal tiene la Administración y explotación de la Lotería del Risaralda, para lo cual tiene como misión, la generación de recursos para la salud del Departamento de Risaralda a través de la explotación, operación, comercialización, administración, control y vigilancia de los juegos de suerte y azar, concretamente, lotería y apuestas permanentes, brindando a nuestro público apostador la oportunidad de generar riqueza con los planes de premios que se ofrecen por parte de la entidad.

La Lotería del Risaralda, en desarrollo de su función misional de comercialización responsable de los juegos de suerte y azar, debe implementar estrategias que permitan incrementar la participación en el mercado, fortalecer la fidelización de sus clientes y consolidar una relación sostenible con su red de distribución, garantizando al mismo tiempo el crecimiento de las transferencias destinadas al sector salud.

Para la vigencia 2026, la Entidad ha definido como prioridad el fortalecimiento de las estrategias de incentivo comercial, orientadas a estimular el desempeño de los agentes distribuidores, la fuerza de ventas y los apostadores, tanto en los canales tradicionales como en los digitales. Estas estrategias permiten dinamizar la rotación del producto, mejorar la adopción de las plataformas de venta en línea y consolidar hábitos de recompra en los diferentes segmentos del mercado.

En este contexto, la implementación de un plan estructurado de incentivos comerciales, soportado en la entrega de electrodomésticos de línea blanca y elementos tecnológicos, se constituye en un mecanismo eficaz para generar motivación, permanencia y compromiso por parte de los actores que participan en la cadena de comercialización de la Lotería del Risaralda. Este tipo de incentivos se caracteriza por su alto valor percibido, utilidad práctica y capacidad de generar recordación positiva de marca, aspectos clave para sostener campañas comerciales de mediano y largo plazo.

Los incentivos proyectados para la vigencia 2026 estarán orientados a reconocer el cumplimiento de metas comerciales, el crecimiento en ventas físicas y digitales, y la participación activa en campañas institucionales, ferias y eventos promocionales desarrollados en el territorio nacional. Así mismo, permitirán impulsar el uso de los canales digitales, alineándose con los procesos de modernización tecnológica y transformación digital que adelanta la Entidad.

Es importante precisar que los bienes objeto de adquisición no serán destinados al uso administrativo u operativo interno, sino que se entregarán exclusivamente como premios en campañas promocionales, sorteos y activaciones comerciales, previamente definidas y reglamentadas, garantizando su trazabilidad y destinación conforme a los objetivos institucionales.

La estrategia de incentivos se ejecutará de manera focalizada en territorios priorizados, definidos a partir del análisis del comportamiento histórico de ventas y del potencial de crecimiento comercial, permitiendo una asignación eficiente de los recursos y un mayor impacto en los resultados esperados.

Adicionalmente, la entrega de estos incentivos se articulará con acciones complementarias como activaciones en puntos de venta, campañas de comunicación, presencia institucional en eventos estratégicos y seguimiento a resultados mediante herramientas de análisis comercial, lo que permitirá evaluar la efectividad de las acciones implementadas durante la vigencia 2026.

La adquisición de electrodomésticos de línea blanca y elementos tecnológicos para incentivos comerciales responde, por tanto, a una necesidad estratégica y operativa plenamente identificada, alineada con los instrumentos de planeación institucional, el Plan Estratégico “Hacia la Ruta del Liderazgo 2024–2034”, el Plan de Marketing y los planes de acción definidos para la vigencia 2026.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación para el suministro de electromayores y elementos tecnológicos, como una herramienta legítima y eficaz para fortalecer la gestión comercial de la Lotería del Risaralda, mejorar su posicionamiento en el mercado de los juegos de suerte y azar y contribuir al cumplimiento de su misión social mediante el aumento de las transferencias al sistema de salud.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELECTRO MAYORES Y ELEMENTOS DE TECNOLOGIA PARA LA REALIZACIÓN DE INCENTIVOS Y PROMOCIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES DE LA LOTERIA DEL RISARALDA

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para efectos del cumplimiento del objeto pactado, el contratista se obliga a cumplir, además de las inherentes a la naturaleza del objeto y a las derivadas sobre las disposiciones legales y vigentes sobre la materia, con las siguientes especificaciones técnicas y obligaciones que se detallan a continuación:

	ELEMENTOS	DESCRIPCION TECNICA
1	NEVERA	Una Puerta, Tecnología Inverter: No, Sistema de Enfriamiento Congela y Refrigera, Frost, Consumo de Energía 18,6 KWh/mes, Eficiencia Energética: A, 2 Bandejas, Material Bandejas Vidrio, Dimensiones 142 x 60 x 66 cm, Capacidad Neta 250 L, Capacidad Bruta 256 L, Garantía 1 Año.
2	NEVERA	Dos puertas, Consumo Mínimo Energético: 28.6 kWh/Mes, Eficiencia Energética: B, Tecnología de Frio: No Frost, Fabricador Hielo, Tipo de Panel de Control Mixto (Manual y Digital), Material de las Bandejas: Vidrio templado de seguridad, Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 60 x 152 x 66 Centímetros, Capacidad Neta 249 L, Capacidad Bruta 231 L, Garantía 1 Año.
3	NEVERA	Una puerta, Consumo Mínimo Energético: 24.6 kWh/Mes, Eficiencia Energética: C, Tecnología de Frio: Frost, Fabricador Hielo manual,Tipo de Panel de Control Mixto (Manual y Digital), Material de las Bandejas: Vidrio, Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52 x 124 x 54 Centímetros, Capacidad Bruta 187 L, Garantía 1 Año.
4	NEVERA	Dos puertas, Consumo Mínimo Energético: 23.4 kWh/Mes, Eficiencia Energética: A, Tecnología de Frio: No Frost, Fabricador Hielo manual, Dispensador de agua manual, Tipo de Panel de Control Manual, 2 bandejas de cristal templado (refrigerador) y 1 parilla de alambrón (congelador), Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 55,6 x 168,5 x 67 Centímetros Capacidad Bruta 250 L, Garantía 1 Año.

5	LAVADORA	Tipo de lavadora Automática, Capacidad (Kilos)13 ,Garantía - Panel de control: 3 años - Otros componentes: 1 año Tensión Eléctrica (Voltios): 120v, Filtros 1,Tipo de carga Superior, Potencia de Consumo (Watt) 550W, Clasificación Energética A, Cantidad de programas 8, Motor Convencional (Polea)
6	ESTUFA DE PISO CON HORNO	No. Puestos de la Estufa: 4 Puestos, cubierta en acero inoxidable Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52,1 x 91,7 x 55,5 Centímetros Eficiencia Energética A Consumo Mínimo Energético 231 kWh/Mes
	TV 50"	LED 50" (111,1 cm), Resolución Pantalla: 4K Ultra HD, Estilo UI: GOOGLE TV Control por voz SI, HEY GOOGLE, señal análoga/Digital: ATV: NTSC-M, PAL M/N DTV:DVB-T2,Aspecto de la pantalla: 16:09, Alimentación: 110 – 240 V AC Potencia Parlantes: 10W X 2,CCD: SI, smart tv, TDT, play store,WIFI 2.4G/5G (802.11n/ac), 2T2Rv, FAST CAST, bluetooth 5.0, CHROMECAST.
7	TV 43"	LED 43" (108 cm), Resolución Pantalla: 1920 x 1080p, Estilo UI: GOOGLE TV Control por voz SI, HEY GOOGLE, señal análoga/Digital: ATV: NTSC-M, PAL M/N DTV:DVB-T2,Aspecto de la pantalla: 16:09, Alimentación: 110 – 240 V AC Potencia Parlantes: 10W X 2,CCD: SI, smart tv, TDT, play store,WIFI 2.4G/5G (802.11n/ac), 2T2Rv, FAST CAST, bluetooth 5.0, CHROMECAST.
8	TV 40"	LED 40" (101 cm), Resolución Pantalla: 1920 x 1080p, Estilo UI: GOOGLE TV, Control por voz SI, HEY GOOGLE, señal análoga/Digital: ATV: NTSC-M, PAL M/N DTV:DVB-T2,Aspecto de la pantalla: 16:09, Alimentación: 110 – 240 V AC Potencia Parlantes: 10W X 2,CCD: SI, smart tv, TDT, play store, WIFI 2.4G/5G (802.11n/ac), 2T2Rv, FAST CAST, bluetooth 5.0, CHROMECAST.
9	TV 32"	Tamaño: TV LED 32" (80 cm), Resolución: 1366 X 768 HD, Aspecto de la pantalla: 16:9. alimentación: 110 – 240 VAC, (50 / 60Hz).Potencia de consumo: 55 W, Potencia parlantes: 6WX2, Tiempo de respuesta: 60Hz, smart tv, TDT, play store, WIFI, bluetooth 5.1, garantía 1 año. Incluye soporte de pared.
10	BARRA DE SONIDO	Forma de Conectividad Bluetooth, Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 90,5 x 43,1 x 22,8 Centímetros, Potencia RMS 300 Watts. Garantía mínima de 12 meses
11	BARRA DE SONIDO	Forma de Conectividad Bluetooth, Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) 89 x 8,3 x 6 Centímetros, Potencia RMS 120 Watts. Garantía mínima de 12 meses
12	COMPUTADOR PORTATIL	CORE i3 o AMD R3, Estado sólido ssd 512 Gb, Ram 8Gb, Windows 11 Home, Pantalla 14 - 15.6 pulgadas Garantía mínima de 12 meses
13	TABLET	Android, pantalla 11" pulgadas, WIFI, memoria Ram de 8GB, Memoria interna 128GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla 1920 x 1200 ,Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, android 13, Garantía mínima de 12 meses
14	TABLET	Android, pantalla 11" pulgadas, WIFI, memoria Ram de 8GB, Memoria interna 128GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla 1920 x 1200 ,Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, android 13, Garantía mínima de 12 meses
15	TABLET	Android, pantalla 11" pulgadas, 5G, memoria Ram de 8GB, Memoria interna 128GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla 1920 x 1200 ,Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, android 13, Garantía mínima de 12 meses

16	TABLET	Android, pantalla 10,9" pulgadas, WIFI, memoria Ram de 12GB, Memoria interna 256GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla WUXGA+ (2304x1440) ,Velocidad del Procesador 2.9GHz,2.6GHz,1.9GHz , Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, Android 15, Garantía mínima de 12 meses
17	SMARTWHATCH	Sistema Operativo Compatible Compatible con Cualquier Sistema Operativo Android 8.0 iOS 13 o posterior. Opciones de Conectividad: Bluetooth, NFC Mediciones del Reloj: Actividad e Inactividad, Calidad de Sueño Calorías Quemadas, Distancia Recorrida, Frecuencia Cardiaca Horas de sueño, Pasos, Velocidad. Máxima Profundidad de Resistencia al Agua: 50 Metro(s) Memoria Interna del Reloj: 4000 MB Uso: Celulares, Salud y Deporte, Smartwatch Material de la Correa: Fluoroelastómero Tipo de Broche de la Banda: Hebilla Tipo de Pantalla: Amoled Tamaño Pantalla: 46.3 Milímetros
18	SMARTBAND	Pantalla Pantalla TFT de 1.47", Resolución: 172 x 320 píxeles, 247 PPI Material: Cubierta de vidrio reforzado Esferas de la smart band: Más de 100 Sensores, Sensor de PPG | Acelerómetro | Motor: ERM Batería Tipo de carga: Carga magnética, Tiempo de carga: Menos de 120 minutos, Tiempo de uso normal: Hasta 18 días Capacidad: 300mAh Acondicionamiento físico 50 modos de acondicionamiento físico: Salud, Monitoreo de frecuencia cardíaca Seguimiento de SpO_2, Monitoreo del sueño, Administración de salud femenina, Medición del estrés, Especificaciones Resistencia al agua de 5 ATM Aplicación: Mi Fitness Bluetooth® 5.3 BLE Compatibilidad: admite smartphones con Android 8.0 o iOS 12.0 y versiones posteriores
19	SMARTWHATCH	Sensores Sensor de frecuencia cardíaca (con sensor de oxígeno en la sangre) | Acelerómetro | Giroscopio Sistemas de posicionamiento satelital GPS | Galileo | Glonass | BeiDou | QZSS Batería Tiempo de uso normal: 18 días Capacidad: 470 mAh Pantalla Pantalla AMOLED cuadrada de 1.96” Resolución: 410 × 502, 332 PPP Especificaciones GNSS incorporado: compatible Altavoz: compatible Llamada Bluetooth: compatible Conectividad inalámbrica: Bluetooth® 5.3 Compatibilidad: solo admite teléfonos inteligentes con Android 8.0 o iOS 12.0 y versiones posteriores
20	SMARTWHATCH	Sistema Operativo Compatible Compatible con Cualquier Sistema Operativo android 8.0 o iOS 12 y posterior. Opciones de Conectividad: Bluetooth Aplicación de Comando de Voz que Soporta: Google Mediciones del Reloj: Actividad e Inactividad , Calidad de Sueño, Calorías Quemadas, Distancia Recorrida, Frecuencia Cardiaca, Horas de sueño, Medición de Presión, Pasos, Velocidad. Máxima Profundidad de Resistencia al Agua: 1 Metro(s) Memoria Interna del Reloj: 128 MB
21	CELULAR TELEFONO INTELIGENTE SISTEMA OPERATIVO ANDROID	Sistema Android, Ram 8Gb, Memoria 256 Gb, 5G, Pantalla 6.6 a 6.7 pulgadas, 50 mpxl cámara. Garantía mínima de 12 meses
22	CELULAR TELEFONO INTELIGENTE SISTEMA OPERATIVO ANDROID	Sistema Android, Ram 8Gb, Memoria 256 Gb, 4G, Pantalla súper AMOLED 6.6 a 6.7 pulgadas, 50 mpxl cámara posterior, 13 mpxl cámara frontal. Garantía mínima de 12 meses

23	CELULAR TELEFONO INTELIGENTE SISTEMA OPERATIVO ANDROID	Sistema Android, Ram 6Gb, Memoria 128 Gb, 4G, Pantalla 6.6 a 6.7 pulgadas, 50 mpxl cámara. Garantía mínima de 12 meses
24	AUDIFONOS DIADEMA	Opciones de Conectividad: Bluetooth Sistema Operativo Compatible: Compatible con Cualquier Sistema Operativo Android y iOS Duración de la Batería 57 Horas Aproximadas Rango de Frecuencia 20HZ-20KHZ Impedancia 30 Omnhios
25	AUDIFONOS DIADEMA	Opciones de Conectividad: Bluetooth, Conexión Con Cable Sistema Operativo Compatible: Android, Compatible con Cualquier Sistema Operativo iOS Duración de la Batería 55 Horas Aproximadas Rango de Frecuencia 20HZ-20KHZ Impedancia 32 Omnhios
26	AUDIFONOS MANOS LIBRES	Opciones de Conectividad: Bluetooth Sistema Operativo Compatible: Compatible con Cualquier Sistema Operativo Android , iOS Resistencia al Agua Resistente al Agua (IP55) duración de la Batería 48 Horas Aproximadas Rango de Frecuencia 20Hz-40kHz Impedancia 16 Omnhios consta de 1 par auriculares - 4 tamaños de almohadilla - 1 cable de carga USB tipo C - 1 estuche de carga - 1 garantía/advertencia - 1 hoja de seguridad
27	AUDIFONOS MANOS LIBRES	Opciones de Conectividad: Conexión Con Cable Sistema Operativo Compatible: Compatible con Cualquier Sistema Operativo android y iOS Rango de Frecuencia 20 Hz-40 kHz Impedancia 16 Omnhios
28	HORNO MICROONDAS	Potencia: 750 W , Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V Capacidad: 0.8 Pies Cubicos Características Físicas Tonalidad de Color: Negro Ancho: 48.9 Centímetros Alto: 27.5 Centímetros Fondo: 37.4 Centímetros Niveles de Coccion: 10 Niveles No. Programas: 10 Programas Tiempo Maximo del Cronometro: 99 Minutos Tipo de Panel de Control: Panel Digital Idioma Panel de Control: Español Ancho o Frente: 48.9 Centímetros Alto: 27.5 Centímetros Fondo: 37.4 Centímetros

29	PARLANTE INTELIGENTE /ASISTENTE DE VOZ	Características Técnicas Potencia RMS:15 Watts Forma de Conectividad: Bluetooth ,WiFi Tipo de Altavoz: Activo (lleva amplificador incorporado) Rango de Bluetooth: 5 Metro(s) Tonalidad de Color: Carbón Tipo de Producto Parlante Inteligente/Asistente de Voz Ancho/Frente de la Unidad Principal: 10 Centímetros Alto de la Ud Principal: 8.9 Centímetros Fondo de la Unidad Principal: 10 Centímetros Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 10 x 8,9 x 10 Centímetros Conectividad: Conexión Inalámbrica
30	MULTICARGADOR CON BOTÓN DE ENCENDIDO	salidas tipo C, Micro, Lightning y USB. Incluye función de linterna. 10.000 mAh, Entrada: 5V/2.1A Salida: 5V/2.1A MATERIAL: ABS MEDIDAS: 6,7 X 2 X 14, ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 7 cm X por 3 cm MARCA: Tampografía

3.2 OBLIGACIONES:

Para efectos del cumplimiento del objeto pactado, el contratista se obliga a cumplir, además de las inherentes a la naturaleza del objeto y a las derivadas sobre las disposiciones legales y vigentes sobre la materia, con las siguientes especificaciones y obligaciones que se detallan a continuación:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato.

2. Suministrar a la Lotería del Risaralda artículos electro-mayores y elementos tecnológicos que sean requeridos por la entidad de acuerdo con las actividades comerciales que se programen y al portafolio de servicios de la empresa contratada con calidad y oportunidad y a los valores unitarios señalados en el contrato que se suscriba.

3. Efectuar los cambios que solicité la Lotería de Risaralda de los elementos que se encuentren defectuosos tanto en el funcionamiento como en su aspecto, en máximo dos (2) días hábiles posteriores a la solicitud de efectué el supervisor.

4. Las cantidades y referencias de electromayores entregadas, deberán ser de acuerdo a lo solicitado a través del supervisor del contrato.

5. Las cantidades y referencias de elementos tecnológicos entregadas, deberán ser de acuerdo a lo solicitado a través del supervisor del contrato.

6. Los artículos suministrados deben ser nuevos, estar en perfecto estado de funcionamiento y tener garantía de acuerdo a lo contemplado en el estatuto del consumidor colombiano.

7. Durante el término de vigencia de este contrato los valores pactados no podrán ser aumentados.

8. Entregar los electromayores y elementos tecnológicos solicitados en las instalaciones de la Lotería del Risaralda y/o en el lugar indicado por el supervisor del contrato.

9. Las entregas que efectué el contratista deberán venir acompañadas de una lista detallada de los electro-mayores y elementos tecnológicos suministrados, la cual debe ser firmada a satisfacción por ambas partes el día y hora de entrega.

10. Ser responsable del transporte y entrega de los artículos adquiridos en el sitio donde se deban entregar.

11. Las demás que se deriven del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

4.1 Para Determinar el valor del servicio a contratar se toma como referencia el siguiente estudio de mercado teniendo como soporte el valor de las siguientes cotizaciones:

		ELEMENTOS DE PUBLICIDAD	Factor ink S.a.s	Su Forma	Valor Minimo Ofertado	Diferencia valores Max/Min	Diferencia % Menor Valor	
1	**NEVERA**	Una Puerta, Tecnología Inverter: No, Sistema de Enfriamiento Congela y Refrigera, Frost, Consumo de Energía 18,6 KWh/mes, Eficiencia Energética: A, 2 Bandejas, Material Bandejas Vidrio, Dimensiones 142 x 60 x 66 cm, Capacidad Neta 250 L, Capacidad Bruta 256 L, Garantía 1 Año.	**2.882.693**	**2.731.365**	$ 2.731.365	$ 151.328	6%	Su Forma
2	**NEVERA**	Dos puertas, Consumo Mínimo Energético: 28.6 kWh/Mes, Eficiencia Energética: B, Tecnología de Frio: No Frost, Fabricador Hielo, Tipo de Panel de Control Mixto (Manual y Digital), Material de las Bandejas: Vidrio templado de seguridad, Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 60 x 152 x 66 Centímetros, Capacidad Neta 249 L, Capacidad Bruta 231 L, Garantía 1 Año.	**3.777.888**	**3.186.288**	$ 3.186.288	$ 591.600	19%	Su Forma
3	**NEVERA**	Una puerta, Consumo Mínimo Energético: 24.6 kWh/Mes, Eficiencia Energética: C, Tecnología de Frio: Frost, Fabricador Hielo manual,Tipo de Panel de Control Mixto (Manual y Digital), Material de las Bandejas: Vidrio, Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52 x 124 x 54 Centímetros, Capacidad Bruta 187 L, Garantía 1 Año.	**2.361.180**	**2.009.700**	$ 2.009.700	$ 351.480	17%	Su Forma
4	**NEVERA**	Dos puertas, Consumo Mínimo Energético: 23.4 kWh/Mes, Eficiencia Energética: A, Tecnología de Frio: No Frost, Fabricador Hielo manual, Dispensador de agua manual, Tipo de Panel de Control Manual, 2 bandejas de cristal templado (refrigerador) y 1 parilla de alambrón (congelador), Dimensiones: Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 55,6 x 168,5 x 67 Centímetros Capacidad Bruta 250 L, Garantía 1 Año.	**3.772.755**	**3.548.948**	$ 3.548.948	$ 223.808	6%	Su Forma
5	**LAVADORA**	Tipo de lavadora Automática, Capacidad (Kilos)13 ,Garantía - Panel de control: 3 años - Otros componentes: 1 año Tensión Eléctrica (Voltios): 120v, Filtros 1,Tipo de carga Superior, Potencia de Consumo (Watt) 550W, Clasificación Energética A, Cantidad de programas 8, Motor Convencional (Polea)	**3.371.765**	**2.849.024**	$ 2.849.024	$ 522.741	18%	Su Forma
6	**ESTUFA DE PISO CON HORNO**	No. Puestos de la Estufa: 4 Puestos, cubierta en acero inoxidable Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52,1 x 91,7 x 55,5 Centímetros Eficiencia Energética A Consumo Mínimo Energético 231 kWh/Mes	**1.534.767**	**1.163.799**	$ 1.163.799	$ 370.968	32%	Su Forma

7	**TV 50"**	LED 50" (111,1 cm), Resolución Pantalla: 4K Ultra HD, Estilo UI: GOOGLE TV Control por voz SI, HEY GOOGLE, señal análoga/Digital: ATV: NTSC-M, PAL M/N DTV:DVB-T2,Aspecto de la pantalla: 16:09, Alimentación: 110 – 240 V AC Potencia Parlantes: 10W X 2,CCD: SI, smart tv, TDT, play store,WIFI 2.4G/5G (802.11n/ac), 2T2Rv, FAST CAST, bluetooth 5.0, CHROMECAST.	**3.252.080**	**2.791.950**	$ 2.791.950	$ 460.130	16%	Su Forma
8	**TV 43"**	LED 43" (108 cm), Resolución Pantalla: 1920 x 1080p, Estilo UI: GOOGLE TV Control por voz SI, HEY GOOGLE, señal análoga/Digital: ATV: NTSC-M, PAL M/N DTV:DVB-T2,Aspecto de la pantalla: 16:09, Alimentación: 110 – 240 V AC Potencia Parlantes: 10W X 2,CCD: SI, smart tv, TDT, play store,WIFI 2.4G/5G (802.11n/ac), 2T2Rv, FAST CAST, bluetooth 5.0, CHROMECAST.	**2.282.686**	**1.949.811**	$ 1.949.811	$ 332.875	17%	Su Forma
9	**TV 40"**	LED 40" (101 cm), Resolución Pantalla: 1920 x 1080p, Estilo UI: GOOGLE TV, Control por voz SI, HEY GOOGLE, señal análoga/Digital: ATV: NTSC-M, PAL M/N DTV:DVB-T2,Aspecto de la pantalla: 16:09, Alimentación: 110 – 240 V AC Potencia Parlantes: 10W X 2,CCD: SI, smart tv, TDT, play store, WIFI 2.4G/5G (802.11n/ac), 2T2Rv, FAST CAST, bluetooth 5.0, CHROMECAST.	**1.934.519**	**1.652.416**	$ 1.652.416	$ 282.103	17%	Su Forma
10	**TV 32"**	Tamaño: TV LED 32" (80 cm), Resolución: 1366 X 768 HD, Aspecto de la pantalla: 16:9. alimentación: 110 – 240 VAC, (50 / 60Hz).Potencia de consumo: 55 W, Potencia parlantes: 6WX2, Tiempo de respuesta: 60Hz, smart tv, TDT, play store, WIFI, bluetooth 5.1, garantía 1 año. Incluye soporte de pared.	**1.567.906**	**1.339.264**	$ 1.339.264	$ 228.642	17%	Su Forma
11	**BARRA DE SONIDO**	Forma de Conectividad Bluetooth, Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 90,5 x 43,1 x 22,8 Centímetros, Potencia RMS 300 Watts. Garantía mínima de 12 meses	**1.308.299**	**1.196.502**	$ 1.196.502	$ 111.797	9%	Su Forma
12	**BARRA DE SONIDO**	Forma de Conectividad Bluetooth, Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) 89 x 8,3 x 6 Centímetros, Potencia RMS 120 Watts. Garantía mínima de 12 meses	**1.241.775**	**1.135.663**	$ 1.135.663	$ 106.112	9%	Su Forma
13	**COMPUTADOR PORTATIL**	CORE i3 o AMD R3, Estado sólido ssd 512 Gb, Ram 8Gb, Windows 11 Home, Pantalla 14 - 15.6 pulgadas Garantía mínima de 12 meses	**3.515.078**	**3.303.216**	$ 3.303.216	$ 211.862	6%	Su Forma
14	**TABLET**	Android, pantalla 11" pulgadas, WIFI, memoria Ram de 8GB, Memoria interna 128GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla 1920 x 1200 ,Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, android 13, Garantía mínima de 12 meses	**1.356.755**	**1.185.723**	$ 1.185.723	$ 171.032	14%	Su Forma
15	**TABLET**	Android, pantalla 11" pulgadas, WIFI, memoria Ram de 8GB, Memoria interna 128GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla 1920 x 1200 ,Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, android 13, Garantía mínima de 12 meses	**1.600.880**	**1.361.480**	$ 1.361.480	$ 239.400	18%	Su Forma

16	**TABLET**	Android, pantalla 11" pulgadas, 5G, memoria Ram de 8GB, Memoria interna 128GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla 1920 x 1200 ,Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, android 13, Garantía mínima de 12 meses	**2.306.770**	**2.167.736**	$ 2.167.736	$ 139.035	6%	Su Forma
17	**TABLET**	Android, pantalla 10,9" pulgadas, WIFI, memoria Ram de 12GB, Memoria interna 256GB, 8 núcleos, cam posterior 8 Mxpl - Resolución Pantalla WUXGA+ (2304x1440) ,Velocidad del Procesador 2.9GHz,2.6GHz,1.9GHz , Opciones de Conectividad: Bluetooth WiFi, Android 15, Garantía mínima de 12 meses	**5.481.325**	**5.150.952**	$ 5.150.952	$ 330.373	6%	Su Forma
18	**SMARTW HATCH**	Sistema Operativo Compatible Compatible con Cualquier Sistema Operativo Android 8.0 iOS 13 o posterior. Opciones de Conectividad: Bluetooth, NFC Mediciones del Reloj: Actividad e Inactividad, Calidad de Sueño Calorías Quemadas, Distancia Recorrida, Frecuencia Cardiaca Horas de sueño, Pasos, Velocidad. Máxima Profundidad de Resistencia al Agua: 50 Metro(s) Memoria Interna del Reloj: 4000 MB Uso: Celulares, Salud y Deporte, Smartwatch Material de la Correa: Fluoroelastómero Tipo de Broche de la Banda: Hebilla Tipo de Pantalla: Amoled Tamaño Pantalla: 46.3 Milímetros	**1.919.660**	**1.790.296**	$ 1.790.296	$ 129.364	7%	Su Forma
19	**SMARTBA ND**	Pantalla Pantalla TFT de 1.47", Resolución: 172 x 320 píxeles, 247 PPI Material: Cubierta de vidrio reforzado Esferas de la smart band: Más de 100 Sensores, Sensor de PPG | Acelerómetro | Motor: ERM Batería Tipo de carga: Carga magnética, Tiempo de carga: Menos de 120 minutos, Tiempo de uso normal: Hasta 18 días Capacidad: 300mAh Acondicionamiento físico 50 modos de acondicionamiento físico: Salud, Monitoreo de frecuencia cardíaca Seguimiento de SpO_2, Monitoreo del sueño, Administración de salud femenina, Medición del estrés, Especificaciones Resistencia al agua de 5 ATM Aplicación: Mi Fitness Bluetooth® 5.3 BLE Compatibilidad: admite smartphones con Android 8.0 o iOS 12.0 y versiones posteriores	**217.495**	**189.917**	$ 189.917	$ 27.579	15%	Su Forma

20	**SMARTW HATCH**	SMARTWHATCH: Sensores Sensor de frecuencia cardíaca (con sensor de oxígeno en la sangre) | Acelerómetro | Giroscopio Sistemas de posicionamiento satelital GPS | Galileo | Glonass | BeiDou | QZSS Batería Tiempo de uso normal: 18 días Capacidad: 470 mAh Pantalla Pantalla AMOLED cuadrada de 1.96” Resolución: 410 × 502, 332 PPP Especificaciones GNSS incorporado: compatible Altavoz: compatible Llamada Bluetooth: compatible Conectividad inalámbrica: Bluetooth® 5.3 Compatibilidad: solo admite teléfonos inteligentes con Android 8.0 o iOS 12.0 y versiones posteriores	**417.416**	**392.257**	$ 392.257	$ 25.159	6%	Su Forma
21	**SMARTW HATCH**	Sistema Operativo Compatible Compatible con Cualquier Sistema Operativo android 8.0 o iOS 12 y posterior. Opciones de Conectividad: Bluetooth Aplicación de Comando de Voz que Soporta: Google Mediciones del Reloj: Actividad e Inactividad , Calidad de Sueño, Calorías Quemadas, Distancia Recorrida, Frecuencia Cardiaca, Horas de sueño, Medición de Presión, Pasos, Velocidad. Máxima Profundidad de Resistencia al Agua: 1 Metro(s) Memoria Interna del Reloj: 128 MB	**1.030.022**	**980.490**	$ 980.490	$ 49.532	5%	Su Forma
22	**CELULAR TELEFONO INTELIGEN TE SISTEMA OPERATIV O ANDROID**	Sistema Android, Ram 8Gb, Memoria 256 Gb, 5G, Pantalla 6.6 a 6.7 pulgadas, 50 mpxl cámara. Garantía mínima de 12 meses	**2.279.247**	**2.006.548**	$ 2.006.548	$ 272.699	14%	Su Forma
23	**CELULAR TELEFONO INTELIGEN TE SISTEMA OPERATIV O ANDROID**	Sistema Android, Ram 8Gb, Memoria 256 Gb, 4G, Pantalla súper AMOLED 6.6 a 6.7 pulgadas, 50 mpxl cámara posterior, 13 mpxl cámara frontal. Garantía mínima de 12 meses	**1.573.490**	**1.385.231**	$ 1.385.231	$ 188.259	14%	Su Forma
24	**CELULAR TELEFONO INTELIGEN TE SISTEMA OPERATIV O ANDROID**	Sistema Android, Ram 6Gb, Memoria 128 Gb, 4G, Pantalla 6.6 a 6.7 pulgadas, 50 mpxl cámara. Garantía mínima de 12 meses	**1.376.804**	**1.212.077**	$ 1.212.077	$ 164.727	14%	Su Forma

25	**AUDIFONOS DIADEMA**	Opciones de Conectividad: Bluetooth Sistema Operativo Compatible: Compatible con Cualquier Sistema Operativo Android y iOS Duración de la Batería 57 Horas Aproximadas Rango de Frecuencia 20HZ-20KHZ Impedancia 30 Omnhios	**660.206**	**617.115**	$ 617.115	$ 43.092	7%	Su Forma
26	**AUDIFONOS DIADEMA**	Opciones de Conectividad: Bluetooth, Conexión Con Cable Sistema Operativo Compatible: Android, Compatible con Cualquier Sistema Operativo iOS Duración de la Batería 55 Horas Aproximadas Rango de Frecuencia 20HZ-20KHZ Impedancia 32 Omnhios	**369.268**	**345.166**	$ 345.166	$ 24.102	7%	Su Forma
27	**AUDIFONOS MANOS LIBRES**	Opciones de Conectividad: Bluetooth Sistema Operativo Compatible: Compatible con Cualquier Sistema Operativo Android , iOS Resistencia al Agua Resistente al Agua (IP55) duración de la Batería 48 Horas Aproximadas Rango de Frecuencia 20Hz-40kHz Impedancia 16 Omnhios consta de 1 par auriculares - 4 tamaños de almohadilla - 1 cable de carga USB tipo C - 1 estuche de carga - 1 garantía/advertencia - 1 hoja de seguridad	**2.025.379**	**1.893.183**	$ 1.893.183	$ 132.196	7%	Su Forma
28	**AUDIFONOS MANOS LIBRES**	Opciones de Conectividad: Conexión Con Cable Sistema Operativo Compatible: Compatible con Cualquier Sistema Operativo android y iOS Rango de Frecuencia 20 Hz-40 kHz Impedancia 16 Omnhios	**269.500**	**285.000**	$ 269.500	$ 15.500	6%	Su Forma
29	**HORNO MICROONDAS**	Potencia: 750 W , Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V Capacidad: 0.8 Pies Cubicos Características Físicas Tonalidad de Color: Negro Ancho: 48.9 Centímetros Alto: 27.5 Centímetros Fondo: 37.4 Centímetros Niveles de Coccion: 10 Niveles No. Programas: 10 Programas Tiempo Maximo del Cronometro: 99 Minutos Tipo de Panel de Control: Panel Digital Idioma Panel de Control: Español Ancho o Frente: 48.9 Centímetros Alto: 27.5 Centímetros Fondo: 37.4 Centímetros	**520.000**	**565.000**	$ 520.000	$ 45.000	9%	Su Forma

30	**PARLANTE INTELIGENTE /ASISTENTE DE VOZ**	Características Técnicas Potencia RMS:15 Watts Forma de Conectividad: Bluetooth ,WiFi Tipo de Altavoz: Activo (lleva amplificador incorporado) Rango de Bluetooth: 5 Metro(s) Tonalidad de Color: Carbón Tipo de Producto Parlante Inteligente/Asistente de Voz Ancho/Frente de la Unidad Principal: 10 Centímetros Alto de la Ud Principal: 8.9 Centímetros Fondo de la Unidad Principal: 10 Centímetros Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 10 x 8,9 x 10 Centímetros Conectividad: Conexión Inalámbrica	**465.000**	**439.000**	$ 439.000	$ 26.000	6%	Su Forma
31	**MULTICARGADOR CON BOTON DE ENCENDIDO**	salidas tipo C, Micro, Lightning y USB. Incluye función de linterna. 10.000 mAh, Entrada: 5V/2.1A Salida: 5V/2.1A MATERIAL: ABS MEDIDAS: 6,7 X 2 X 14, ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 7 cm X por 3 cm MARCA: Tampografía	**145.200**	**132.500**	$ 132.500	$ 12.700	10%	Su Forma

La persona jurídica con la que se va a contratar después de ser revisado el estudio de Mercado se selecciona a **SUFORMA S.A.S.** debido a que es la propuesta que presenta el precio más económico, y mejores casos de éxito en el mercado de Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Los gastos derivados del presente proceso de contratación irán con cargo al presupuesto asignado para la vigencia del año 2026, correspondiente al rubro **2.3.2.02.02.003LOT** denominado Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000). Lo anterior según CDP N° 88 de Fecha 24/01/2026.

4.2 FORMA DE PAGO: Actas parciales mensuales vencidas, de acuerdo a las actividades realizadas, previa presentación del informe del contratista y la cuenta de cobro y/o factura en la Entidad informe del supervisor y/o interventor del contrato de recibo a satisfacción

Los pagos estarán sujetos a la presentación del informe de ejecución correspondiente con el cumplimiento de las actividades con la respectiva la factura y/o cuenta de cobro en la entidad y previo recibido a satisfacción del informe del supervisor y/o interventor del contrato.

Los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social integral, pensión y riesgos laborarles.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del presente contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto estimado del contrato, sin exceder la vigencia fiscal 31 de diciembre de 2026.

6. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

Para el presente contrato SI___, NO X se requieren permisos y/o licencias para su ejecución.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011, artículo 93 (por medio del cual se modifica el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007), Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes.

De conformidad a lo anterior, y en consideración a la naturaleza Jurídica de la empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, administradora del monopolio de los juegos de suerte y azar – **LOTERIA DEL RISARALDA** –, el presente proceso se regirá por los artículos 21 y 33 del Manual Interno de Contratación "Acuerdo 06 de 2023". Modificado por el Acuerdo 003 de 2025, siendo aplicable al presente proceso la modalidad de contratación directa, dada la cuantía y la clase del contrato a suscribir.

8. CONTRIBUCIONES TERRITORIALES Y NACIONALES

Las contribuciones territoriales son:

ITEM	CONTRIBUCIÓN	APLICA	
		SI	NO
1	Pro hospitales Universitarios de Risaralda, equivalente al 2% según la ordenanza Departamental N° 011 del 03 de julio del año 2007	X	
2	Pro desarrollo para el Departamento de Risaralda equivalente al 2%, de conformidad a la ordenanza N°012 de mayo de 2009 de la Asamblea Departamental	X	
3	Bienestar del Adulto Mayor del Departamento de Risaralda equivalente al 3%, según Ordenanza N°008 de julio 02 de 2013	X	
4	Tasa Pro-deporte y Recreación para el Departamento de Risaralda, equivalente al 2,5% según ordenanza No.023 de noviembre 30 del año 2020.	X	
5	Estampilla Pro-cultura Departamento de Risaralda, equivalente al 1% según ordenanza No.032 del 16 de diciembre de 2021		X
6	Impuesto de Timbre establecido en el Decreto No.0175 del 14 de febrero de 2025, equivalente al 1%		X

Contribuciones Nacionales e Impuestos nacionales: Los que apliquen en razón al régimen tributario (Retención en la fuente, IVA, Impuesto al consumo).

Costos Administrativos: Constitución de las garantías que se lleguen a exigir

9. PERFIL DEL CONTRATISTA

Con la finalidad de acreditar los requisitos exigidos al personal para la prestación del servicio, La entidad examinará las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas de la persona jurídica y/o natural con la que se establezca la relación contractual que se derive de los presentes estudios previos de conformidad a los requerimientos técnicos establecidos en las modalidades de contratación del Manual Interno de Contratación "Acuerdo 006 de 2023" modificado por el Acuerdo 003 de 2025.

Experiencia: El contratista seleccionado para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios, debe con mínimo dos (2) certificados de ejecución de contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

Idoneidad: Persona Natural o Jurídica: Cuya actividad u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar.

10. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El contratista asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato.

Por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes.

En el contrato se deberá dejar claramente estipulado todo lo anterior, además que el contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, la constitución con una entidad Bancaria o una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor de LA LOTERIA DEL RISARALDA.

DEFINICIÓN:

"Riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato." (Artículo 3 Definiciones. Decreto 1510 de 2013).

Previsto lo anterior, se tiene que la LOTERÍA DEL RISARALDA E.I.C.E entiende por RIESGO según documento CONPES 3714 de 2011, como "el riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requieren en cada caso"

11. LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista deberá garantizar el cumplimiento del objeto de la relación contractual que suscriban las partes contrato, a través de una póliza expedida por compañía de seguros debidamente autorizada para operar en Colombia o una garantía bancaria, a favor de la LOTERIA DEL RISARALDA, con NIT 800240153-1. Los siguientes amparos:

ITEM	GARANTIAS	APLICA	
		SI	NO
1	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.** El valor de la garantía de seriedad de la oferta no podrá ser inferior al Diez por ciento (10%) del valor de la disponibilidad presupuestal y deberá amparar las obligaciones surgidas del ofrecimiento y su vigencia será hasta la celebración y suscripción del respectivo contrato.		X
2	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior del diez por ciento (10%) del valor total de contrato, y su vigencia será por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	X	
3	**DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO.** La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado, de acuerdo con lo que determine la Entidad Estatal. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.		X
4	**CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**. La Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo, de acuerdo con lo que determine la Entidad Estatal. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, ya sea este en dinero o en especie.		X

5	**GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**. El valor del amparo de calidad de los elementos suministrados y/o amparo de calidad del servicio, y/o amparo del correcto funcionamiento de los equipos, y/o amparo de provisión de repuestos y accesorios, y amparos similares no será inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y su vigencia se hará constar en el contrato de acuerdo con la naturaleza de los repuestos y accesorios cuya provisión se ampara, o por el término de la garantía de calidad ofrecida por el oferente en su propuesta.	X	
6	**GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.** El valor del amparo de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales no será inferior del diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por su término de duración y tres (3) años más.		X
7	**GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.** El valor de amparo de estabilidad de la obra no será inferior del diez (10%) del valor del contrato y su vigencia será por cinco (5) años contados a partir de la terminación del plazo del contrato		X
8	**GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**. En los contratos de obra pública y en aquellos que por su naturaleza y objeto se considere necesario, se solicitara el otorgamiento de pólizas de seguros que garanticen la responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros, daños a bienes públicos, o vida para trabajadores al servicio del contratista. Los cuáles serán cubiertos a través de una póliza anexa autónoma, la cual no será inferior a 200 SMMLV y su vigencia será por el termino de duración del contrato		X

12. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación. Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública.
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC2	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994 Triángulo Norte3 Ley 1241 de 2008
Unión Europea4	Ley 1669 de 2013

De acuerdo a lo establecido en este numeral la secretaria General de la entidad define si la relación contractual a definirse de acuerdo al presente estudio previo, tiene relación directa con un acuerdo comercial, SI _____ NO___X____, Cuál? _____.

13. CONTROL Y VIGILANCIA:

El control y vigilancia sobre la ejecución del objeto de la relación contractual que se derive de la aplicación de los presentes estudios previos estará a cargo de la persona que designe la secretaria general y/o gerencia (Profesional de Sistemas), quien reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desarrollar el ejercicio de supervisión y/o interventoría, de parte de la LOTERIA DEL RISARALDA.

14. ESTUDIO PREVIO ELABORADO POR

Ciudad y Fecha	*Enero 24 de 2026*
Cargo	*Jefe Oficina Comercial*
Nombre completo	*Sandra Lucía Ospina Rincón*
Firma	

15. REVISIÓN LEGAL DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO

Ciudad y Fecha	*Enero 24 de 2026*
Cargo	*Secretario general*
Nombre completo	*Marlon Edward Pérez Rodríguez*
Firma	

16. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	*Enero 24 de 2026*
Cargo	*Profesional Contable*
Nombre completo	*Carlos Alberto Ortiz Grajales*
Firma	

17. APROBACIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO RESPONSABLE DEL ÁREA

Ciudad y Fecha	Enero 24 de 2026
Cargo	Jefe Oficina comercial
Nombre completo	Sandra Lucia Ospina Rincón
Firma	